

CIRCULAR N° 1 - 2014

Estimados padres y/o apoderados:

Reciban cada uno de ustedes un afectuoso saludo y la invitación a trabajar en comunidad para hacer de este año que recién se inicia, un período escolar lleno de éxitos en el que cada uno de sus pupilos desarrolle al máximo todas sus potencialidades; para ello les solicitamos colaboración, entendimiento y participación. Queremos que sepan que esperamos contar con cada uno de ustedes para realizar esta maravillosa tarea de educar.

Para hacer que nuestra labor sea fructífera queremos hacer algunas consideraciones a tener siempre presente, referidas a la normalización y respeto por nuestro Manual de Convivencia. Tema ya tratado en nuestra primera reunión de apoderados:

1. La hora de llegada al colegio debe ser, máximo, a las 7,55 hrs. Cuando hablamos de las 8 hrs. es para señalar que a esa hora se inician las actividades académicas. Hemos notado que alumnos pequeños están teniendo el hábito de llegar pasadas las 8,05. Todo alumno (de preescolar a IV medio) que llegue después de esa hora, deberá permanecer en el hall de acceso hasta las 8,45 hrs. Ninguna clase se puede interrumpir.
2. Cada tres atrasos se citará al apoderado y quedará registrado en la hoja de vida del alumno. La recurrencia de esta falta puede originar que el alumno quede Matrícula condicional por responsabilidad.
3. Las inasistencias a clases deben ser justificadas por el apoderado o certificación médica. La secretaria recepcionista (Srta. Carla Aguilar) tendrá un registro de los alumnos ausentes y atenderá diariamente las justificaciones y recibirá los certificados médicos.
4. Es imprescindible que los padres nos colaboren con la presentación personal de sus hijos, por ser ellos los primeros que los ven al salir de casa. Están prohibidos los pantalones pitillos y el uso de zapatillas con el pantalón de uniforme; de igual modo el uso de piercing y/o expansiones.
5. Los alumnos pueden asistir con buzo del colegio solo el día en que tienen clases de Educ. Física, deben traer la polera azul para cambiarse a la hora de la práctica deportiva. Estamos en conocimiento de que los confeccionistas de buzos están con problemas para cumplir con la demanda de los usuarios, por lo que los alumnos nuevos que no lo tengan pueden usar hasta fin de mes otro buzo (ojalá de color oscuro), previa autorización por escrito de la encargada de convivencia, Srta. Jéssica Manríquez.
6. Las alumnas deben regular el largo del jumper a un máximo de cuatro dedos sobre la rodilla y evitar los pelos tinturados y las “mechas californianas”. Las uñas pueden usarlas pintadas con colores claros. Reservar todos los usos y modas para el fin de semana.
7. Los varones deben asistir afeitados
8. Los niños y niñas hasta 6° básico deben usar cotona o delantal respectivamente.

9. Los alumnos de 2° ciclo deben usar delantal para ingresar a Laboratorio de Ciencias, esto es una medida de protección frente al uso de materiales que existen en el laboratorio.
10. Respecto de la adquisición de los textos escolares, se dio término a la venta en el colegio. Los que no alcanzaron a comprarlos, deben ir directamente a las librerías. Queda prohibido el fotocopiar textos por tener derechos de propiedad intelectual. Solicitamos a los padres preocuparse de que sus hijos tengan el material necesario para el trabajo en clases
11. En el colegio, oficina de recaudación solo se seguirá vendiendo el cuadernillo de Religión de 5° a 8° básico, cuyo valor es de \$1.500.-
12. Por otra parte, a partir de este año, los alumnos no pueden traspasar la reja que conecta con el casino de la Sra. Fiori por cuanto se considera que están fuera del colegio por ser ésta una propiedad privada que no forma parte de los espacios comunes del establecimiento. En este nuevo escenario y entendiendo que la normativa vigente es clara al respecto es que; si bien se seguirá dando el servicio de alimentación, los alumnos deben consumir sus alimentos en el comedor destinado para ellos. Por su parte ese espacio tiene la amplitud, las condiciones y el mobiliario necesario para brindar comodidad a los alumnos. (Los alumnos comprarán sus comidas en el kiosco durante el recreo y la Sra. Fiori coordinará con ellos la entrega de los alimentos)
13. Queremos recordarles que el colegio no está obligado a tener microondas para calentar almuerzos. Para brindar mayor comodidad hemos dispuesto cuatro de ellos en el comedor, es lo que podemos dar. Los instamos a enviar colaciones frías o que sus hijos traigan los almuerzos en termos que conserven la temperatura.
14. Los turnos de almuerzo son tres:
 - 12.15 a 13 hrs. Primeros y segundos básicos
 - 13 a 13,45 hrs. 3os a 6° básico
 - 13,45 a 14,30 hrs. segundo ciclo

Atentamente

Patricia Miranda Méndez

RECTORA

San Bernardo, marzo del 2014.